



**ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL
SECRETARIADO TÉCNICO LOCAL**

En el Estado de México, siendo las once horas con ocho del día veintiocho de mayo de dos mil veintiuno, se encuentran reunidos los integrantes del Secretariado Técnico Local del Estado de México, para celebrar su Séptima Sesión Ordinaria, a través de la Plataforma virtual de Zoom, a la cual fueron convocados por el Facilitador C. Rafael Funes Díaz, mediante el oficio número STL/007/2021, de fecha veintiocho de mayo de dos mil veintiuno, estando presentes: el Mtro. Luis Gustavo Parra Noriega, Comisionado del Infoem y representante suplente del Órgano Garante; el Dr. Javier Vargas Zempoaltecatl, Secretario de la Contraloría del Gobierno del Estado de México y representante titular de los entes públicos; la Mtra. Lilibeth Álvarez Rodríguez, Jefa de la Unidad de Transparencia del Instituto Electoral del Estado de México, en representación de la Dra. Paula Melgarejo Salgado, Consejera Electoral del IEEM y Presidenta del Comité de Transparencia de dicho organismo autónomo; el Mtro. Óscar Javier Islas Jiménez, representante titular de sociedad civil; y el Lic. Rafael Funes Díaz, Facilitador del Secretariado Técnico Local, el Lic. Enrique Serrano Arenas, Representante de Tendiendo Puentes A.C. quienes acompañan el compromiso proactivo desarrollado por el IEEM, como invitado, con la finalidad de desahogar las sesión bajo el siguiente orden del día:

Orden del día

- I. Lista de asistencia y declaratoria de quórum, por parte del Facilitador, para la apertura y celebración de la 7^a Sesión Ordinaria del Secretariado Técnico Local;
- II. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día;
- III. Aprobación del Acta de la Sexta Sesión Ordinaria del Secretariado Técnico Local de fecha 26 de marzo de 2021;
- IV. Presentación del informe de avance de la implementación del compromiso proactivo del IEEM;
- V. Presentación del informe de avance de la implementación del compromiso proactivo del Infoem;



**ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL
SECRETARIADO TÉCNICO LOCAL**

- VI. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de la emisión de la Convocatoria para la elección del representante suplente de sociedad civil ante el Secretariado, así como para ampliar el núcleo de sociedad civil interesada en participar en el Ejercicio Local de Gobierno Abierto.
- VII. Asuntos generales;
- VIII. Clausura de la Sesión.

I.- Referente al primer punto del orden del día, y en ausencia temporal del Facilitador, la Lic. Adriana Yadira Cárdenas Tagle, Directora General de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Gobierno Abierto del Infoem, en uso de la voz procedió al pase de lista para la verificación quórum legal, constatando que se contaba con la totalidad de integrantes del Secretariado Técnico.

II.- Para el desahogo del segundo punto del orden del día, se sometió a consideración de los asistentes la lectura y, en su caso, aprobación del orden del día. En uso de la palabra, la Lic. Adriana Yadira Cárdenas Tagle, preguntó a los presentes si existía algún comentario o modificación al mismo. La Mtra. Lilibeth Álvarez Rodríguez, solicita que el punto referente al IEEM tenga verificativo dentro del último punto del orden del día; asimismo el Dr. Javier Vargas Zempoaltecatl, hizo uso de la voz solicitando que se anexe como punto dentro del orden del día o asunto general el tema “Pronunciamiento de la Secretaría de la Contraloría del Estado de México desarrollara en este año un compromiso proactivo en materia de anticorrupción”, quedando de la siguiente forma:

Orden del día

- I. Lista de asistencia y declaratoria de quórum, por parte del Facilitador, para la apertura y celebración de la 7^a Sesión Ordinaria del Secretariado Técnico Local;
- II. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día;
- III. Aprobación del Acta de la Sexta Sesión Ordinaria del Secretariado Técnico Local de fecha 26 de marzo de 2021;
- IV. Presentación del informe de avance de la implementación del compromiso proactivo del Infoem;
- V. Pronunciamiento de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México de desarrollar este año un compromiso proactivo en materia de Anticorrupción.



**ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL
SECRETARIADO TÉCNICO LOCAL**

- VI. Presentación del informe de avance de la implementación del compromiso proactivo del IEEM;
- VII. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de la emisión de la Convocatoria para la elección del representante suplente de sociedad civil ante el Secretariado, así como para ampliar el núcleo de sociedad civil interesada en participar en el Ejercicio Local de Gobierno Abierto.
- VIII. Asuntos generales;
- IX. Clausura de la Sesión.

En ese sentido, se solicitó a los presentes su aprobación con los cambios propuestos, por lo que se procedió a recabar la votación del punto correspondiente para emitir el siguiente acuerdo:

STL/VII/1/2021	Se aprueba por unanimidad de votos el orden del día, en sus términos.
-----------------------	---

III.- En el desahogo del tercer punto del orden del día, referente a la aprobación del Acta de la Sexta Sesión Ordinaria del STL de fecha 26 de marzo de 2021, el Facilitador señaló que dentro del documento en mención, el IEEM solicitó realizar dos modificaciones, las cuales consistieron en eliminar a la Consejera Presidenta Provisional derivado de que no estuvo presente en la Sesión y modificar el contenido del acta toda vez que la Consejera Electoral Paula Melgarejo Salgado es Presidenta del Comité de Transparencia de dicho organismo, dichos cambios se remitieron por medios electrónicos a cada integrante del Secretariado para hacerlo de su conocimiento. En ese tenor, solicitó a los presentes sus comentarios al respecto o bien su aprobación en los términos propuestos, por lo que se procedió a la votación correspondiente para emitir el siguiente acuerdo:

STL/VII/2/2021	Se aprueba por unanimidad de votos el Acta de la Sexta Sesión Ordinaria del STL, de fecha 29 de enero de 2021.
-----------------------	--

IV.- En el desarrollo del cuarto punto del orden del día, concerniente a la Presentación del informe de avance de la implementación del compromiso proactivo del Infoem, el Lic. Rafael



ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL SECRETARIADO TÉCNICO LOCAL

Funes Díaz solicitó al Comisionado Mtro. Luis Gustavo Parra Noriega representante del Infoem, exponer el informe de avance del compromiso proactivo que encabeza el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

En uso de la voz, el Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega, realizó la exposición correspondiente, señalando que para lograr el compromiso proactivo que se pretende implementar, existen 3 líneas de acción siendo la primera construir un estudio de condiciones de apertura institucional a nivel municipal, implementar el intercambio de prácticas de apertura entre Sociedad Civil y Sujetos Obligados y elaborar una agenda local para difusión de conocimientos en temas de gobierno abierto, así como promover el ejercicio de prácticas de apertura gubernamental. Indicó que se ha ido trabajando con la sociedad civil para garantizar la participación ciudadana, en la que dentro de la implementación de las líneas de acción, explica que en la número uno se busca desarrollar los trabajos en 97 días para identificar los espacios donde se puedan desarrollar iniciativas o implementar acciones de apertura gubernamental.

Asimismo, plantea que dentro de la línea de acción número 2, se desarrolle mesas de colaboración con los Sujetos Obligados divididos por zonas, es decir Oriente, Sur y Valle de México, con la finalidad de conocer cuáles son las áreas que se reforzarán para dar atención al objetivo de dicho plan. De igual forma hace mención de realizar un Foro Estatal de Gobierno Abierto, el cual tendrá como objetivo conocer las experiencias prácticas y las lecciones aprendidas de los que participen en estas acciones de apertura gubernamental

Ambas acciones tienen por objetivo reconocer y propiciar el intercambio de conocimientos y mecanismos que ayuden a solucionar problemas públicos a partir de la implementación del gobierno abierto 2018-2021. Dentro de la línea 3 se llevarían a cabo acciones, sesiones y sensibilizaciones entre un mayor número de actores para difundir y generar conocimiento del concepto de gobierno abierto para dar atención a fomentar la cultura de gobierno abierto y definir de qué se trata el tema con material multimedia, audiovisual, etc .

Al concluir la participación, el Facilitador del Secretariado Técnico Local, preguntó a los asistentes si tenían algún comentario al respecto, cediendo el uso de la voz a la representante de la Sociedad Civil, quien solicitó su participación.

El representante de la Sociedad, Mtro. Óscar Javier Islas Jiménez, externó su reconocimiento, felicitación y agradecimiento al Infoem, por todas las acciones que se están implementando en el plan de trabajo, haciendo que éste sea realizable, asimismo hizo mención de la entrega de reconocimientos del curso virtual de “Gobierno Abierto” en el que reconoció la participación que hubo en éste. De igual manera, puntualizó que se deberían de abrir más canales de comunicación con las personas que tomaron dicho curso con la finalidad de sumar más actores de la academia, sociedad civil y de los gobiernos municipales.



ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL SECRETARIADO TÉCNICO LOCAL

Aunado a lo anterior, el Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega en uso de la voz, refiere que si bien ha existido una buena participación dentro del curso de Gobierno Abierto impulsado por el Instituto, es necesario la implementación de lo propuesto por el representante de la Sociedad Civil, por lo que para realizarlo sería necesario consolidar la base de datos de los participantes para poder tener dicho acercamiento y de esa manera poder canalizar la participación y las inquietudes, derivado de que el 70% de los participantes tienen la intención de involucrarse más en la cultura de Gobierno Abierto, sin embargo estos no tienen el conocimiento de cómo realizarlo, por lo que plantea que se afinará el mecanismo y la manera en cómo se incorporarlo dentro de este plan.

Al terminar la intervención, el Facilitador hizo uso de la voz y externó que para el desarrollo de este plan, sería importante que las sociedades civiles se involucren más en el acompañamiento del desarrollo de este ejercicio. Derivado de lo anterior, el representante de la sociedad civil hizo uso de la voz para puntualizar que todos los ejercicios proactivos tiene un acompañamiento por los grupos que la conforman.

Agotado suficientemente el punto al respecto, el facilitador prosiguió con el siguiente punto del orden del día.

V.- En el desarrollo del quinto punto del orden del día, concerniente al Compromiso Proactivo en materia de Anticorrupción, el Lic. Rafael Funes Díaz solicitó al Secretario de la Contraloría, Dr. Javier Vargas Zempoaltecatl, exponer lo concerniente a dicho punto.

En uso de la voz, el Secretario de la Contraloría, puntualizó que la Secretaría reitera su disposición para desarrollar en este año un compromiso proactivo en materia de anticorrupción, en el que existe un grupo de trabajo con representantes de la sociedad civil y el Infoem, con quienes desarrollarán trabajos a partir de la segunda semana de junio

Al concluir la participación, el Facilitador del Secretariado Técnico Local, preguntó a los asistentes si tenían algún comentario al respecto, cediendo el uso de la voz al representante de la Sociedad Civil, quien solicitó su participación.

El Mtro. Óscar Javier Islas Jiménez, externó su reconocimiento, felicitación y agradecimiento a la Secretaría de la Contraloría, por todas las acciones están implementando para hacer efectivo dicho compromiso, asimismo reiteró la disposición para trabajar en conjunto dicho compromiso en materia de anticorrupción. De igual manera el Comisionado Mtro. Luis Gustavo Parra Noriega, hizo uso de la voz puntualizando el compromiso con este grupo de



**ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL
SECRETARIADO TÉCNICO LOCAL**

trabajo para cumplir con dicha disposición y trabajar de manera eficaz para concretar estos compromisos para poder tener el Plan de Acción Local.

Agotado suficientemente el punto al respecto, el facilitador prosiguió con el siguiente punto del orden del día.

VI.- En el desarrollo del quinto punto del orden del día, concerniente al informe de avance de la implementación del compromiso proactivo del IEEM; Rafael Funes Díaz solicitó a la representante del IEEM, exponer lo concerniente a dicho punto.

En uso de la voz, la Mtra. Lilibeth Álvarez Rodríguez en representación de la Dra. Paula Melgarejo Salgado, Presidenta del Comité de Transparencia del IEEM, Paula Melgarejo puntualizó que en el marco de la construcción del primer Plan de Acción Local en materia de Gobierno Abierto de la entidad, el IEEM se comprometió a reportar puntualmente la realización de todas y cada una de las acciones llevadas a cabo para el cumplimiento del compromiso proactivo, relativo al diseño, desarrollo, implementación y difusión de la herramienta tecnológica denominada “Decide IEEM” que tiene como propósito fomentar la transparencia en las candidaturas, el voto informado y la participación de la población durante el proceso electoral.

Informó que la difusión que se llevó a cabo inició con una conferencia de prensa virtual el 31 de marzo de 2021, la cual tuvo como objetivo dar a conocer a la población esta herramienta, que lleva consigo toda la oferta política y el voto informado. Se elaboraron 5 boletines de prensa, para un total de 22 notas periodísticas; se llevaron a cabo inserciones en medios impresos de comunicación, así como 5 entrevistas los días 27 de marzo, 15 de abril, 2, 4 y 5 de mayo, de igual manera, se hizo la difusión de este por medio de redes sociales del 17 de abril al 26 de mayo.

Ahora bien, en cuanto al diseño e implementación de la herramienta, el 5 de marzo del año en curso, se llevó acabo el “Diálogo Abierto con Organizaciones de la Sociedad Civil y Academia para el Compromiso Proactivo del IEEM: Eje Fortalecimiento de la Democracia, rumbo a la construcción del Primer Plan de Acción Local de Gobierno Abierto en el Estado de México”, en el que las personas presentes expusieron sus comentarios y propuestas respecto de dicho proyecto. Asimismo, eligieron el nombre de la herramienta tecnológica “Decide IEEM”. El desarrollo de dicho sistema comenzó con la incorporación de los archivos electrónicos, con la información de la consulta para la ciudadanía dentro de las secciones “¿Sabes cuáles son las



ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL SECRETARIADO TÉCNICO LOCAL

funciones de la Legislatura?", "Las funciones de los ayuntamientos", "El quitar las elecciones", bloques de competitividad, información y propuestas de los candidatos, con esto es con lo que se dio la implementación e inicio de esta herramienta, asimismo, se hicieron infografías en lenguaje ciudadano de cómo usar ésta.

Una vez que el Consejo General aprobó el registro de candidaturas éstas se transparentaron también a través de la página de decide IEEM: por un lado el listado de candidatas y candidatos a Diputados por el principio de mayoría relativa y de representación proporcional y de los integrantes de los Ayuntamientos así como el listado de las candidaturas independientes. Así mismo un apartado de sustituciones de candidatas y candidatos por partido político o coalición candidatura común y candidaturas independientes conforme las sustituciones de candidaturas que han realizado los partidos políticos y las coaliciones a partir de que se registran los candidatos y las candidatas y dan inicio las campañas electorales, habilitando la opción para que los partidos políticos las candidatas y los candidatos pudieran subir su información su trayectoria curricular, política laboral y también sus principales propuestas de campaña por distrito y por municipio para poder apoyar a que los partidos políticos y las candidatas y los candidatos pudieran sumarse a este ejercicio de Gobierno Abierto.

Comentó que se compartió un manual de usuario en la herramienta tecnológica del Gobierno Abierto donde podían registrar todas sus candidaturas a partir del inicio de las campañas electorales, herramienta que ha sido consultada por un total de 41 mil 852 personas, contando con la participación de las personas respecto de plataformas electorales y propuestas de campaña con un total de 269 propuestas ideas o comentarios de las personas de las cuales, 124 son sobre plataformas electorales y 145 en propuestas de campaña. El total de "me gusta" se han recibido 371, 96 utilizan plataformas electorales y 175 en propuestas de campaña, 272 no me gusta, 29 en las plataformas electorales y 243 en las propuestas de campaña.

En cuanto al registro de trayectoria y propuestas de campaña de candidaturas un total de 190 de la siguiente manera: por parte de los partidos políticos, se tiene un total de 107 registros, de parte de las coaliciones un total de 67, de parte de la candidatura común 11 registros y por parte de las candidaturas independientes 5 registros, resultados que evidencian una importante área de oportunidad que conviene atender entre los integrantes del Secretariado Técnico Local y las organizaciones de sociedad civil a fin de promover la transparencia en los partidos políticos y en las candidaturas para incrementar la información disponible sobre la oferta política del proceso electoral, la cuál llevará el voto informado y razonado así como incentivar la participación de la ciudadanía en la toma de decisiones.



ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL SECRETARIADO TÉCNICO LOCAL

En uso de la palabra, el C. Enrique Serrano Arenas, en referencia al compromiso proactivo de “Desarrollo Democrática”, señaló que, como integrante del núcleo de sociedad civil valora la apertura del Instituto Electoral del Estado de México, que desde su máximo órgano de dirección -el Consejo General- y en particular a las consejeras integrantes de la comisión de transparencia representadas por la consejera Paula Melgarejo Salgado y en este evento por la Mtra. Lilibeth Álvarez Rodríguez se han involucrado de manera decidida en el tema y han hecho suyo el tema de gobierno abierto.

Destacó que entre otras actividades al incluir infografías, algunos temas como los derechos de petición y el acceso a la información pública, hasta concretar esta herramienta; con ello lo que podría denominar como la primera piedra del compromiso proactivo en el tema de Fortalecimiento de la Democracia situándose a nivel nacional como un referente de la importancia del tema y pertinencia del mismo en un proceso electoral.

Agregó que indudablemente este primer acercamiento requiere de un permanente intercambio de opinión entre autoridades y ciudadanía, como lo fue en el Diálogo de Gobierno Abierto celebrado el 5 de marzo de este mismo año; de un trabajo colaborativo mucho más intenso y a profundidad para alcanzar la co-creación, entre otros aspectos que permitan apegarse a la totalidad de la metodología de estándares de la Alianza para el Gobierno abierto.

Enfatizó que materializar esta herramienta como punto de partida del compromiso proactivo requirió de trabajo intenso entre autoridades del IEEM y organizaciones integrantes del núcleo de sociedad civil para apegarse a esta metodología. Para lograr estos resultados, desde la sociedad civil no es una tarea fácil el cambio de paradigma pero está seguro que incorporar a la ciudadanía en las tomas de decisiones públicas, en un plano de igualdad con los poderes públicos, contribuye ampliamente a disminuir los factores distorsionadores de la calidad de la democracia. Por ejemplo, los sistemas de organización centralizados y verticales que no se adaptan a la realidad social actual de las y los ciudadanos de la sociedad de la información, cada vez más conscientes de su papel como agentes constructivos del quehacer público contribuyendo con ello a garantizar la gobernabilidad y el bienestar de quienes habitamos nuestra entidad.

En este contexto, consideró que la información y el dato y los datos resultados de Decide IEEM, debe tener una amplia difusión, una utilidad social; por ello propone que los resultados se puedan consultar y analizar, e incluso ser presentados por las autoridades del IEEM, como un



ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL SECRETARIADO TÉCNICO LOCAL

insumo para la elaboración de agendas locales y/o en la elaboración de planes municipales de desarrollo y en las propias agendas legislativas, partiendo de la definición de Shebin Einstein que sitúa al ciudadano como comienzo y final del proceso político.

Lo anterior quiere decir que se comienza mediante el voto eligiendo a sus representantes y autoridades y al final del mismo ejerciendo tareas de control de la gestión, impidiendo desviaciones del mandato. Considera que en este sentido, la herramienta Decide IEEM tiene potencial para convertirse, una vez concluidos los procesos electorales, en una plataforma del llamado a la acción para que una vez que se renueven los Ayuntamientos y el Congreso, podría pasar del monitoreo ciudadano en la implementación y seguimiento de estas propuestas que han sido registradas por parte de las candidatas y los candidatos y las propuestas abiertas que ha hecho a la ciudadanía la herramienta, y ya en el quehacer público tener la implementación de un esquema de gobierno abierto en las administraciones municipales y de parlamento abierto en el Congreso del Estado de México.

Por ello exhortó a que se continúe con este mecanismo con la intención de ampliar el compromiso proactivo en estos tres años, el reto es mayor para que se pueda llegar muy fortalecidos al siguiente proceso electoral en el cual habrá de renovarse la gubernatura y que requiere mucho más el impulso del Gobierno Abierto tanto en la entidad como en todos los municipios y sobre todo en el Congreso.

En uso de la palabra, el Comisionado Mtro. Luis Gustavo Parra Noriega, reiteró el compromiso de seguir difundiendo más en estos últimos días la plataforma y todos los contenidos que están en ella para que la ciudadanía pueda ejercer un voto razonado y además se aliente a la participación ciudadana en todos estos trabajos.

Siguiendo con la exposición, el Mtro. Oscar Javier Islas Jiménez, comentó que este compromiso es uno de los más complejos que por ley tenían una fecha límite para poder operar y esto hace valorar doblemente el esfuerzo que han realizado desde el Instituto Electoral retomando dos cosas: uno es el primer gran esfuerzo por articular e institucionalizar estos canales de comunicación entre los partidos políticos y los ciudadanos; y el otro, es que el gran reto que parece tener es justamente cómo hacer para que los partidos políticos utilicen también esta herramienta. Son 190 registros lo que representa el 14 % de avance con respecto al total de candidaturas, por lo que considera que es un proyecto que debe de continuar y fortalecerse rumbo a la siguiente elección, ya que cuenta también con la participación de la Sociedad Civil para seguir impulsando y fortaleciendo esta herramienta.



ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL SECRETARIADO TÉCNICO LOCAL

En uso de la palabra, el Facilitador Lic. Rafael Funes Díaz, comenta que la construcción de este compromiso proactivo es un buen ejemplo de un trabajo de co-creación: una propuesta de una entidad pública, una respuesta por parte de la sociedad, la incorporación de las inquietudes de la sociedad civil, porque precisamente la cultura de apertura de parte del Instituto Electoral y también por parte de todo el núcleo de sociedad civil viven en esta construcción que se estuvo siguiendo desde un inicio, así como los problemas técnicos e incorporando las inquietudes de la Sociedad Civil para perfeccionarlo construyendo colaborativamente una iniciativa de esta naturaleza.

En uso de la palabra, el Comisionado Mtro. Luis Gustavo Parra Noriega, refrenda que a partir de lo que ahora se menciona, hay que continuar buscando el mecanismo para que todo esto pueda reforzarse, mejorarse y rumbo a los siguientes procesos electorales se pueda ir consolidando y, a partir de lo que se haya vertido en esta plataforma, la manera en que se puede dar seguimiento a las diferentes ofertas que se hayan planteado y, en su momento también, se consoldiden en los gobiernos o ya en responsables específicos, en funcionarios electos. Lo anterior, ya que de esta manera se le puede dar un seguimiento para su concreción para que no se quede simplemente en una oferta política, reforzando el diálogo con los propios representantes de los partidos para que esto pudiera incrementar su participación y dar un seguimiento puntual.

En uso de la palabra, la Mtra. Lilibeth Álvarez Rodríguez comenta que la idea es darle continuidad a este proyecto y por supuesto analizar al final lo que pasó, hacer un balance y poderle dar utilidad a todo el resultado de este ejercicio con la intención de que se pueda seguir replicando en los siguientes procesos electorales e inclusive mejorarlo.

VII. Continuando con el siguiente punto de la orden del día referente, a la Presentación discusión y en su caso aprobación de la emisión de la convocatoria para la elección del representante suplente del sector civil ante el Secretariado, así como para ampliar el núcleo de sociedad civil interesada en participar en el ejercicio local de Gobierno Abierto.

En este sentido el Lic. Rafael Funes Díaz, refiere que como es del conocimiento de todos el Mtro. Daniel R. Cervantes Pérez, no pudo continuar con la representación de la Sociedad Civil y de acuerdo a como está establecido los mecanismos gobernanza del interior del secretariado, lo procedente es que el Lic. Óscar Javier Islas Jiménez, como suplente, desempeñe esta representación de la Sociedad Civil.



ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL SECRETARIADO TÉCNICO LOCAL

En virtud de ser su primera sesión, ya como representante titular, lo procedente ahora es que exista también un representante suplente, como lo establece el mecanismo de gobernanza en cuanto a las organizaciones que están en el núcleo. Sin embargo, se consideró la opción de que se pudiese fortalecer el núcleo de Sociedad Civil invitando a más organizaciones que se pudieran incorporar, a efecto de que una vez que se incorporará en este nuevo bloque de organizaciones de sociedad civil se pudiese hacer la elección del representante suplente, propuesta que se está poniendo en la mesa en esta sesión; que pudiésemos aprobar esto no tanto lo de la suplencia porque el mecanismo ya lo establece, pero sí poder al mismo tiempo también convocar a más organizaciones de la Sociedad Civil que se puedan incorporar al núcleo y de esta forma se fortalezca y haya un enriquecimiento en los trabajos del Secretariado Técnico.

En uso de la palabra, el Mtro. Óscar Javier Islas Jiménez, refiere que sobre este punto le parece que es muy importante contextualizar justamente lo que ha venido pasando en el Secretariado Técnico y con el ejercicio del Gobierno Abierto: que en razón de que el Mtro. Daniel Cervantes no pudo continuar con los trabajos y, forzosamente el mecanismo ya tiene establecido justamente cuál es la ruta a seguir, considera que esta es una gran área de oportunidad para fortalecer los trabajos que se están realizando en los compromisos que se tienen.

Por una parte elque ha realizado el Infoem con el taller de Gobierno Abierto sobre el número de la buena respuesta que ha tenido no solamente por parte de ciudadanos académicos sino también de funcionarios y de Servidores Públicos Estatales y Municipales y, por el otro lado, también el pronunciamiento por parte del Secretario de la Contraloría en el cual menciona justamente que después de pasar esta carga de trabajo y el proceso electoral se retomarán los ejercicios lo que representa una muy buena oportunidad para atender lo que establece el mecanismo de gobernanza para emitir la convocatoria de la elección de un representante suplente y de fortalecer o refrendar también el trabajo y ampliar el trabajo que ha venido realizando el núcleo de organizaciones y Sociedad Civil.

Expuso lo anterior ya que en la primera convocatoria para la elección de representantes de Sociedad Civil acudieron aproximadamente 16 organizaciones y el grupo de organizaciones que se encuentran adheridas a la Red Mexiquense oscila entre 40 y 50 organizaciones, de las cuales en el plazo de un año y meses que se ha realizado esta elección, se ha empleado justamente este núcleo de organizaciones estando en un momento coyuntural en el que se puede fortalecer justamente este núcleo organizaciones y realizar la elección que nos obliga el



ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL SECRETARIADO TÉCNICO LOCAL

mecanismo de gobernanza, fortalecer el núcleo de organizaciones y refrendar aquellas organizaciones que se fueron adhiriendo a la red mexiquense y que en su momento no acudieron a esta primera convocatoria así como otras.

Señaló que ello es así en razón a que existe una alta respuesta como lo es el 90% de las personas que tomaron el taller de Gobierno Abierto siendo estos del Estado de México, cuatro o cinco municipios focalizados, insumo que no se puede dejar pasar. En este sentido se pronuncia antes de votarlo a favor de emitir esta convocatoria a reserva justamente de comentar que el diseño de la misma éste justamente atada a la retroalimentación que se pueda tener justamente con la Sociedad Civil y poder aprovechar justamente el know-how que ya tiene el informe en la primera en la primera convocatoria que se realizó, poder hacer un símil para esta segunda convocatoria de retroalimentación por parte del núcleo organización civil y poder emitirla en su momento.

En uso de la palabra el Lic. Rafael Funes Díaz, comenta que la propuesta estaría en términos de aprovechar el mismo espacio que se tiene de trabajo del Secretariado Técnico, ahí recibir la propuesta y concordar con las organizaciones de la Sociedad Civil para que quede debidamente establecido el mecanismo, tanto de la de sumar nuevas agrupaciones como el mecanismo para la designación, elección o selección del nuevo suplente.

En uso de la palabra el Mtro. Oscar Javier Islas Jiménez, pregunta si el Comisionado Mtro. Luis Gustavo Parra Noriega o la Directora General Lic. Adriana Yadira Cárdenas Tagle, tenían el rango de fechas que se realizó en la primera elección para la primera convocatoria tomando como referencia justamente hacer un símil con el propósito de establecer fechas tentativas en razón del proceso electoral que está en proceso adaptándonos a la siguiente sesión del Secretario.

En uso de la palabra el Mtro. Luis Gustavo Parra Noriega, comentó que fue alrededor de un mes y diez días el periodo de tiempo, ratificando el compromiso de apoyar para todo el desarrollo del proceso y la emisión de la convocatoria.

Por su parte el Lic. Oscar Javier Islas Jiménez, expresa al margen de los demás comentarios, que se considere el establecer plazos razonables si se aprueba esta emisión de convocatorias dándose un plazo de entre 10 y 12 días para trabajar conjuntamente en el seno del Secretariado una redacción de propuesta de la convocatoria que pueda tener retroalimentación, como bien lo menciona el facilitador. Posteriormente, una retroalimentación de parte de la Sociedad Civil



ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL SECRETARIADO TÉCNICO LOCAL

y del propio Secretariado para trabajar esta redacción, tener retroalimentación y poder emitir la convocatoria tal vez a finales de la primera semana del mes de junio, pasando justamente las elecciones y pensando el emitir la convocatoria entre los últimos días del mismo mes. El plazo establecido sería de junio más el mes y medio para el término de la convocatoria y entonces realizar esta elección, con el propósito de poder contar en la siguiente sesión del secretariado también un representante suplente.

Por su parte, el Mtro. Luis Gustavo Parra Noriega, consulta si les parece a los presentes, si con estas consideraciones y estos rangos que se han mencionado y tomando en consideración la experiencia pasada que se realice una propuesta inicial, un borrador de la convocatoria, una propuesta para ponerla a consideración del secretariado y de todos los integrantes para que se pueda afinar, ultimar detalles y estar en tiempo en el plazo antes mencionado para de ser autorizada hoy la emisión, se pueda dar a conocer.

En uso de la voz, el Mtro. Oscar Javier Islas Jiménez comenta estar de acuerdo en que se pueda aprovechar la experiencia con que cuentan los integrantes del Infoem de la primera convocatoria, generar un borrador el cual se compartirá con los compañeros del núcleo de organizaciones resultando de ello una retroalimentación, ajustando observaciones a la misma para poder estar en tiempo de poder emitir la convocatoria y se pueda llevar a cabo la elección como tal.

En seguimiento al punto en comento, el Lic. Rafael Funes Díaz solicita la aprobación para el efecto de aprobar la emisión de la Convocatoria para la Elección de Representantes Suplentes en Sociedad Civil ante el Secretariado así como para ampliar el núcleo de la Sociedad Civil interesada en participar en el ejercicio local de Gobierno Abierto. En ese tenor, solicitó a los presentes sus comentarios al respecto o bien su aprobación en los términos propuestos, por lo que se procedió a la votación correspondiente para emitir el siguiente acuerdo:

STL/VII/3/2021	Se aprueba por unanimidad de votos la emisión de la Convocatoria para la elección del representante suplente del sector civil ante el Secretariado, así como para ampliar el núcleo de sociedad civil interesada en participar en el ejercicio local de Gobierno Abierto.
-----------------------	--



**ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL
SECRETARIADO TÉCNICO LOCAL**

VIII. En virtud de que no fue registrado ningún asunto general al inicio de esta sesión, se prosigue con el siguiente punto referente a la Clausura de la Sesión.

IX.- Siendo las doce horas con veintiún minutos del día 28 de mayo del 2021, el Facilitador Rafael Funes Diaz da por terminada esta séptima sesión del Secretario Técnico Local para el Ejercicio de Gobierno Abierto en el Estado de México.

**JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS
COMISIONADO PRESIDENTE DEL INFOEM Y
REPRESENTANTE DEL ÓRGANO GARANTE**

**JAVIER VARGAS ZEMPOATECATL
SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA
GENERAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y
REPRESENTANTE TITULAR DE LOS ENTES
PÚBLICOS**

**ÓSCAR JAVIER ISLAS JIMÉNEZ
REPRESENTANTE titular DE LA SOCIEDAD
CIVIL**

**RAFAEL FUNES DÍAZ
FACILITADOR DEL SECRETARIADO TÉCNICO
LOCAL**